



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 06 de diciembre de 2024
HORA:	De 2:30 a 3:30 pm
LUGAR:	Reunión Virtual - Teams
ASISTENTES:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT Katerin Sánchez Ariza - Apoyo a la Supervisión Camilo Cespedes – Apoyo Financiero a la Supervisión Carlos Julián Flórez Bravo – Supervisor convenio 1122 de 2021 EMPOPAMPLONA Alexander Araque – Supervisor convenio 1122 de 2021

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definir cronograma de ejecución de actividades a cargo de EMPOPAMPLONA para adelantar los trámites correspondientes a la liquidación del convenio 1122 de 2021.

ORDEN DEL DIA:

1. Intervención del MVCT e intervención EMPOPAMPLONA
2. Compromisos

DESARROLLO:

1. Intervención de MVCT Y EMPOPAMPLONA

El orador comienza explicando que se debe dejar clara la ejecución de los recursos, diferenciando entre valores ejecutados y valores a reintegrar, tanto por rendimientos



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

financieros como por recursos no ejecutados de la nación. Para ello, revisa el flujo de caja, considerando los aportes de la nación, de Empopamplona y del MVCT, a partir de los extractos de las cuentas involucradas, es decir, las cuentas del Ministerio y de Empopamplona.

Menciona que al modelar el flujo de caja, encuentra algunas inconsistencias, especialmente en relación con las retenciones, el GMF y los descuentos aplicados por la fiduciaria, que no estaban claros en ciertos períodos. Se cuestiona por qué el Ministerio no advirtió a tiempo sobre las retenciones, que no deberían haberse aplicado a los recursos de la nación, y plantea que estos descuentos podrían estar relacionados con modificaciones en el contrato fiduciario. Además, observa que, a pesar de estos problemas, en marzo de 2023 se hicieron reintegros para compensar los valores descontados.

En cuanto al flujo de caja, se detecta un saldo pendiente de 74.233 pesos debido a los descuentos de GMF, y un saldo de 659.000 pesos correspondiente a las retenciones no compensadas, que deben ser reintegrados al Ministerio. Este saldo de 659.000 pesos debe ser cubierto por los recursos de la cuenta de la nación, lo que implica un reintegro de costos financieros que no debieron haberse descontado.

Finalmente, en relación con los aportes de la nación, el orador destaca que, aunque se habían viabilizado 4.710 millones de pesos para el componente de obra, se pagaron más de esos recursos y se utilizó dinero de la cuenta de la nación para cubrir gastos del componente de interventoría. Esto genera un saldo negativo de 230 millones de pesos y concluye que no se deberían haber usado recursos de la nación para un componente no viabilizado.

Al respecto Alexander hace algunas aclaraciones respecto a los valores de rendimientos financieros y aclara que esos valores fueron devueltos y por otro lado aclara que los valores pagados a la interventoría desde el CDR de la nación fue un error cometido por parte de la tesorería de EMPOPAMPLONA y que ese valor también se devolvió desde la cuenta de empopamplona, por eso el cruce de cuentas que se evidencia a lo largo de toda la ejecución, aclara también la información relacionada con los gastos financieros, las estampillas que debían pagarse a la gobernación, los rendimientos y el pago del impuesto de seguridad. El ing Alexander reconoce que hubo una serie de errores en el manejo de recursos debido al desconocimiento y la



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

inexperiencia. Sin embargo, resalta que se hicieron los cruces de saldo que subsanan esas diferencias.

Ahora bien, camilo menciona que es importante que se soporten esos cruces de saldo con extractos y certificado para poder hacer el cierre del balance general del proyecto, ya que las diferencias persisten.

Carlos Julián interviene indicando la importancia de poder tener claridad de la información y pregunta para cuando enviarían la información requerida. Ing Alexander informa que máximo el día 07 de diciembre.

Se acuerda que Alexander va a enviar la información requerida para poder cerrar el balance general y se realizará reunión de seguimiento en 8 días.

3. COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de extractos y certificados	EMPOPAMPLONA	07/12/2024
2	Reunión de seguimiento	MVCT EMPOPAMPLONA	13/12/2024

Elaboró: Katerin Sanchez Ariza
Fecha: 07/12/2024